

¿SE FLAGELABA SANTO DOMINGO?

SOBRE SU TERCER MODO DE ORAR

Fray Julián de Cos, O.P.
Convento de San Esteban (Salamanca)
Cuaresma de 2020

INTRODUCCIÓN

En este artículo vamos a demostrar que es razonable pensar que santo Domingo no se flageló, es decir, que su tercer modo de orar no corresponde a un hecho histórico. Por ello, estudiaremos por qué la tradición de la Orden de Predicadores afirma que sí lo hizo. Asimismo, vamos a indagar sobre qué dicen las fuentes más antiguas acerca de cómo era la oración particular de santo Domingo –es decir, la que practicaba por las noches después del rezo de Completas–. Por último, veremos de un modo resumido cómo surgió y se desarrolló la práctica de la disciplina –o flagelación–, qué importancia tuvo en la historia de la espiritualidad cristiana y qué sentido tenía practicarla.

LOS NUEVE MODOS DE ORAR DE SANTO DOMINGO

La oración con el cuerpo que practicaba santo Domingo es un elemento muy importante de la espiritualidad cristiana, pues apenas hay nada escrito sobre esta forma de orar. Y es que, por influencia del dualismo platónico, que rechaza lo material, ha habido autores y movimientos cristianos que han puesto bajo sospecha al cuerpo humano. Por ello, los modos de orar de santo Domingo llaman tanto la atención y son tan significativos.

Además, no se trata de algo que él pusiera por escrito o que difundiera públicamente, sino de algo que él hacía en secreto, con el fin de evitar que su forma de orar en privado fuera tomada como normativa para sus hermanas y hermanos. Pues santo Domingo consideraba muy importante que la oración privada se hiciera en total libertad, dejándose llevar por lo que el Espíritu Santo inspirase a cada uno. De ahí que tengamos conocimiento de ello porque hubo frailes y monjas que le espionaron por la noche, cuando él oraba a solas en la capilla.

EL TERCER MODO DE ORAR: LA DISCIPLINA

De los nueve modos de orar que aparecen en el código Rossiano, que es el más antiguo y más conocido, y que data de hacia 1280¹, hay que reconocer que el tercero llama mucho la atención, porque parece que desentona con el resto. Nos referimos al de flagelarse o disciplinarse.

Si bien, durante siglos ha sido un modo de orar –y un ejercicio ascético– muy practicado en la Orden, y es el modo de orar de santo Domingo más representado en obras artísticas, en la actualidad no sólo no se entiende, sino que resulta inaceptable. Esto es así porque la sociedad actual, en lugar de rechazar al cuerpo humano, promueve todo aquello que le es saludable, como la buena alimentación y la práctica de ejercicios físicos. Y esto es algo globalmente asumido. Por eso, el tercer modo de orar de santo Domingo es actualmente algo contracultural.

Ciertamente, ha habido intentos por explicar y actualizar este modo de orar. Pero nosotros queremos ir más allá, planteando esta cuestión: ¿Realmente santo Domingo practicó este ejercicio ascético? En este artículo queremos mostrar varios motivos que nos hacen sospechar que no lo hizo, de tal forma que el tercer modo de orar pueda tratarse de un «añadido» que –bienintencionadamente– se hizo a su figura. Pensemos que también en el siglo XIII hubo dominicos que dijeron equivocadamente, aunque con buena intención, que santo Domingo fue inquisidor².

EL CULTO A CRISTO PANTOCRÁTOR

El primer motivo que nos hace sospechar sobre la veracidad del tercer modo de orar deriva de la espiritualidad románica que vivía santo Domingo. Aunque en el código Rossiano de los modos de orar se representa pictóricamente a santo Domingo orando ante un Cristo crucificado del que manan chorros de sangre, lo cierto es que él no conoció este tipo de crucifijos, que son puramente góticos, sino que oró ante crucifijos románicos, en los que Cristo no sufre, sino que parece estar dormido.

¹ Bernardo FUELLO SUÁREZ, *En casa, fuera de casa, en el camino... Los modos de orar de santo Domingo*, San Esteban, Salamanca 2006, p. 19.

² Cf. Michel ROQUEBERT, *Santo Domingo. La leyenda negra*, San Esteban, Salamanca 2008, pp. 8-9.

Pero, sobre todo, santo Domingo oró ante imágenes de Cristo Pantocrátor (o Todopoderoso), sentado en su trono celestial. Ante estas imágenes cabe perfectamente inclinarse, postrarse o practicar los otros modos de orar, pero no encaja flagelarse. Frente a un sangriento crucifijo gótico sí es lógico practicar el tercer modo de orar, pero no parece encajar cuando se hace ante un apacible y sereno crucifijo románico, y menos aún ante una imagen de Cristo Pantocrátor.

Corroborar esto un texto que se publicó a finales del siglo XII y que muestra muy bien la espiritualidad románica. Se trata del tratado *Sobre la oración y sus formas*, que ha sido atribuido al canónigo francés Pedro Cantor (†1197). En dicho tratado se describen –y se pintan– siete modos de orar con el cuerpo, pero ninguno de ellos es la disciplina, ni aparece ningún otro tipo de ejercicio ascético.³

LA COMUNIDAD DE CANÓNICOS DE EL BURGO DE OSMA

El segundo motivo lo hallamos en las raíces religiosas de santo Domingo. Sabemos que él fue llamado por su obispo, don Martín de Bazán (†1201), hacia el año 1196 o 1197⁴, para que formase parte de la comunidad de canónigos regulares de su catedral, en El Burgo de Osma⁵. Estos canónigos eran religiosos que hacían vida contemplativa. Como es obvio, en dicha comunidad santo Domingo aprendió a ser un buen religioso.

Sabemos que estos canónigos tenían la costumbre de visitar las capillas laterales de la catedral –para orar en privado– después del rezo de Vísperas, pues el rezo de Completas lo hacían antes de la cena⁶. Con gran probabilidad los canónigos oraban con gestos y movimientos corporales, y de ellos tomó santo Domingo sus modos de orar con el cuerpo.

El hecho es que no hay ninguna constancia de que estos religiosos practicasen la disciplina al rezar en las capillas ni en ningún otro momento

³ Cf. FUELLO, o.c., 56-57; 207-210.

⁴ Cf. Vito T. GÓMEZ GARCÍA, *Santo Domingo de Guzmán. Escritos de sus contemporáneos*, Edibesa, Madrid 2011, p. 209, nota 19.

⁵ Cf. JORDÁN DE SAJONIA, *Orígenes de la Orden de Predicadores*, n. 11 (GÓMEZ, op. cit, p. 209).

⁶ Teófilo PORTILLO CAPILLA, «La congregación de canónigos de San Agustín de la catedral de Santa María de Osma», en *XX Siglos 8* (1997) pp. 69-79, p. 74.

del día⁷. Y esto es lógico, pues, tanto espiritual como geográficamente, estaban lejos de los monjes benedictinos reformados de Italia, algunos de los cuales sí practicaban –y difundían– este ejercicio ascético desde el siglo XI, como veremos más adelante.

TEXTOS QUE DESCRIBEN EL TERCER MODO DE ORAR

El tercer motivo que hace razonable pensar que santo Domingo no se flageló, lo encontramos en las fuentes documentales. Vamos a comenzar analizando los textos que hablan de este modo de orar, y después, en el siguiente apartado, veremos los numerosos e importantes documentos que lo omiten.

Uno de los textos que más difundió este modo de orar es la *Narración sobre santo Domingo* que escribió en 1256 el beato Umberto de Romans cuando era Maestro de la Orden, para que se leyera públicamente en el Oficio de Maitines durante la octava de la fiesta del santo, o en el refectorio⁸. En este texto se dice:

«Recibía todas las noches de su propia mano tres disciplinas, valiéndose de una cadena de hierro; a saber, una por sí; otra, por los pecadores que se mueven en el mundo; la tercera, por aquellos que sufren tormento en el purgatorio»⁹.

En este fragmento, fray Umberto se apoya en la *Narración sobre santo Domingo* escrita hacia finales de 1246 o comienzos de 1247 por fray Constantino de Orvieto (†1256). Se trata de un texto escrito por encargo del Maestro de la Orden fray Juan Teutónico (ca. 1180-1252), con el fin de que fuera leído en el Oficio de Maitines en las fiestas de santo Domingo¹⁰. Dice así:

«Recibía todas las noches de su propia mano tres disciplinas, valiéndose de una cadena de hierro; a saber, una por sí; otra por los

⁷ Cf. Teófilo PORTILLO CAPILLA, «El Obispado de Osma en el reinado de Alfonso VIII (1158-1214)», en *I Semana de estudios históricos de la diócesis de Osma-Soria. 15-17 de Septiembre de 1997*, pp. 19-36, pp. 26-27; PORTILLO, «La congregación...», pp. 73-75;

⁸ Cf. GÓMEZ, o.c., pp. 501-502.

⁹ UMBERTO DE ROMANS, *Narración sobre santo Domingo*, n. 60 (GÓMEZ, o.c., p. 550).

¹⁰ Cf. GÓMEZ, o.c., p. 436.

pecadores que se mueven por el mundo; la tercera por los que sufren el tormento del infierno»¹¹.

Nosotros nos preguntamos: ¿de dónde obtuvo este fraile esta información? Quizás fue testigo de ello. Pero el hecho de que lo narre con tanto detalle, hablándonos incluso de los motivos que movían a santo Domingo a flagelarse, nos hace sospechar de su veracidad, pues sabemos que él no hablaba de su oración privada.

Fray Rodrigo de Cerrato († ca. 1279) redactó en la segunda mitad del siglo XIII una colección de vidas de santos entre las que estaba la de santo Domingo¹². Como fray Umberto, él también habla de las disciplinas tomando como referencia el relato de fray Constantino¹³.

Ciertamente, hay un testimonio anterior acerca de la flagelación. Aparece en el *Proceso de canonización de santo Domingo*, de 1234, en las Actas de Bolonia. Ahí, fray Juan de Navarra –o de España– dice lo siguiente:

«Dijo también que había oído a algunos frailes, que el maestro Domingo se hacía disciplinar y se disciplinaba con una cadena de hierro, que tenía tres ramificaciones; esto era voz pública entre los frailes; dijo que se lo había oído narrar a los frailes que lo disciplinaron»¹⁴.

Y dice más abajo:

«Interrogado cómo sabe todo esto, contestó: porque trató por largo tiempo con fray Domingo, y fue testigo de cuanto afirmaba, a excepción de lo que dijo de la disciplina consistente en una cadena de hierro. Lo demás lo sabe porque lo vio y estuvo presente, o porque le sucedió a él personalmente o a sus compañeros»¹⁵.

O sea, que fray Juan de Navarra habla de oídas respecto a la disciplina. Por cierto, fray Constantino de Orvieto y el autor anónimo de *Los nueve modos de Orar de santo Domingo* bien pudieron inspirarse en lo que había oído este fraile, pues, como él, ambos afirman que santo

¹¹ CONSTANTINO DE ORVIETO, *Narración sobre santo Domingo*, n. 61 (GÓMEZ, o.c., p. 479).

¹² Cf. GÓMEZ, o.c., pp. 581-583.

¹³ Cf. RODRIGO DE CERRATO, *Vida de santo Domingo*, n. 44 (GÓMEZ, o.c., p. 613).

¹⁴ *Proceso de canonización de santo Domingo*, Actas de Bolonia, Testigo 5, n. 1 (GÓMEZ, o.c., p. 313).

¹⁵ *Ibid.*, n. 2 (GÓMEZ, o.c., p. 315).

Domingo se flagelaba con una cadena de hierro, y no con una vara, que era lo normal, como veremos más adelante.

TEXTOS QUE OMITEN EL TERCER MODO DE ORAR

Ciertamente, son mucho más numerosos los relatos en los que santo Domingo no aparece flagelándose. Para empezar, resulta muy significativo que el beato Jordán de Sajonia no diga nada de las disciplinas. Tampoco lo hace la beata Cecilia. Veamos qué dice fray Jordán sobre la oración privada de santo Domingo:

«Tenía por costumbre pernoctar con mucha frecuencia en las iglesias, hasta el punto de que apenas o muy raramente parece que tuviera un lecho determinado para descansar. Oraba, por tanto, en las noches, y permanecía velando todo el tiempo que podía arrancar a su frágil cuerpo. Cuando, al fin, llegaba la fatiga y se distendía su espíritu, reclamado por la necesidad de dormir, descansaba un poco ante el altar, o en otro lugar cualquiera, y también reclinaba la cabeza sobre una piedra, a ejemplo del patriarca Jacob [Gn 28,11]. Tras descansar un poquito, de nuevo se levantaba para volver al espíritu y fervor de la oración»¹⁶.

De los testigos de canonización, uno de los que habla con más detalle de la oración privada de santo Domingo es fray Bonviso de Piacenza, en las Actas de Bolonia. Dice lo siguiente:

«El testigo dijo que fray Domingo tenía la siguiente costumbre, a saber: cuando los frailes salían de la iglesia después de Completas para ir a dormir, él se ocultaba en el templo para orar. El mismo testigo, queriéndose enterar de lo que hacía en la iglesia fray Domingo, se escondió allí con frecuencia, y le oía orar al Señor con máximo clamor, lágrimas y agudos gemidos. Interrogado cómo sabe que era fray Domingo, respondió: porque lo veía, ya que en la iglesia había luz, y lo conocía igualmente por la voz, de tal modo que está bien cierto de que era fray Domingo. Dijo también y cree firmemente, que con frecuencia pasaba las noches en oración; esto era voz común entre los frailes. Deseando saber dónde dormía, no pudo hallar que tuviera lugar propio para dormir, como tenía el resto de los frailes. A veces se lo encontraba durmiendo en un banco, o en el suelo; otras veces apoyado en las cuerdas de una silla o de algún

¹⁶ JORDÁN DE SAJONIA, o.c., n. 106 (GÓMEZ, o.c., p. 256).

catre. Dijo también que por la noche se acostaba vestido, como andaba por el día. Interrogado cómo sabe esto, respondió: porque lo vio, y era opinión común entre los frailes»¹⁷.

Fray Pedro Ferrando († ca. 1254-1258), que compuso su *Narración sobre santo Domingo* hacia los años 1234 a 1239, y muy probablemente conoció a santo Domingo¹⁸, tampoco dice nada de las disciplinas. Lo mismo podemos decir de la *Narración sobre santo Domingo* de fray Bartolomé de Trento (†1251), compuesta en torno a 1244 a 1251¹⁹.

Es también muy llamativo que fray Gerardo de Frachet (1205-1271) no haga ninguna alusión a las disciplinas de santo Domingo en su *Vida de los hermanos de la Orden de Predicadores*. Esta prolija obra la acabó de redactar entre mayo de 1259 y Pentecostés de 1260²⁰, a partir de los numerosos testimonios que enviaron los frailes al beato Umberto de Romans, con el fin de que no se perdiese lo que aún se recordaba de santo Domingo y los orígenes de la Orden. En este largo escrito, fray Gerardo hace alusión a la oración privada de santo Domingo con estas palabras:

«Cierta fraile, varón virtuoso y discreto, dijo que había estado sin dormir durante siete noches, para ver qué hacía el bienaventurado Padre. Y dijo que unas veces se ponía de pie; otras, de rodillas; otras, se postraba, y perseveraba así hasta que el sueño lo rendía. Y al punto que se despertaba, visitaba los altares y así permanecía hasta cerca de la media noche. Luego, calladamente, se acercaba al dormitorio y visitaba a los frailes que dormían, cubriendo a los que estaban destapados. Hecho lo cual, volvía a la iglesia y oraba de manera continua»²¹.

En conclusión, de los testigos de santo Domingo, sólo uno habla de las disciplinas, y lo hace de oídas, afirmando que él no le vio flagelarse. Entonces, dado que no estaba nada claro este asunto, ¿por qué hubo algunos frailes que lo difundieron? Hay dos motivos: por una parte, la disciplina era un castigo comúnmente aplicado en las comunidades dominicanas. Por otra parte, es importante el hecho de que, a partir de mediados del siglo XIII, por influencia de la espiritualidad gótica, se

¹⁷ *Proceso de canonización de santo Domingo*, Actas de Bolonia, Testigo 4, n. 1 (GÓMEZ, o.c., pp. 308-309)

¹⁸ Cf. GÓMEZ, o.c., pp. 389-390.

¹⁹ Cf. *ibid.*, pp. 365-367.

²⁰ Cf. *ibid.*, pp. 625-626.

²¹ Gerardo de FRACHET, *Vida de los hermanos de la Orden de Predicadores*, Parte 2, Cap. 18 (GÓMEZ, o.c., pp. 694-695).

estableció la costumbre entre las monjas y los frailes de disciplinarse por las noches. Lo cual, como veremos más adelante, pronto pasó a ser obligatorio. Y, para que este duro ejercicio ascético fuese bien asumido por los hermanos, se vio conveniente asentararlo en el fundador de la Orden.

LA DISCIPLINA COMO MODO DE CASTIGAR LAS FALTAS

Este castigo tiene su origen en las antiguas escuelas romanas. En ellas se corregía a los alumnos que se comportaban de un modo inadecuado dándoles golpes con varas. Así se les enseñaba a ser disciplinados. De ahí que a este castigo se le llamara «disciplina». Recordemos el antiguo refrán que dice: «La letra con sangre entra». Pues bien, este castigo pronto pasó al mundo monástico, para corregir las faltas cometidas por las monjas y los monjes y, de ahí, en el siglo XIII, pasó a la vida dominicana.

En efecto, las primeras Constituciones ordenaban disciplinar públicamente en el Capítulo a las monjas²² y a los frailes²³ que hubiesen cometido alguna falta, dependiendo de su gravedad. La disciplina se hacía con una vara. Veamos un ejemplo de ello. En las *Constituciones de las monjas de San Sixto de Roma*, de 1221, se nos dice que las faltas más graves debían castigarse así:

«Si su culpa fuese pública, proclamada en Capítulo, levántese espontáneamente [la hermana], pidiendo humildemente perdón y confesando su culpa; después reciba la disciplina merecida por sus faltas sobre su cuerpo desnudo»²⁴.

Como puede verse, este castigo era, sobre todo, una humillación pública. A veces, dependiendo de las circunstancias y de la misericordia de la priora o del prior, se daba la opción de que fuese la propia persona la que se disciplinase en la capilla después de Completas²⁵.

²² Cf. *Constituciones de las monjas de San Sixto de Roma*, nn. 10, 11 y 12 (GÓMEZ, o.c., pp. 1081-1084).

²³ Cf. *Constituciones antiguas de la Orden de Predicadores*, Distinción 1, nn. 13, 17, 21 bis, etc. (GÓMEZ, o.c., pp. 1036, 1040-1041, 1045).

²⁴ *Constituciones de las monjas de San Sixto de Roma*, n. 12 (GÓMEZ, o.c., p. 1083)

²⁵ Cf. *Constituciones antiguas de la Orden de Predicadores*, Distinción 1, n. 17 (GÓMEZ, o.c.; p. 1041).

LA DISCIPLINA COMO EJERCICIO ASCÉTICO

En el siglo XI comenzó a extenderse entre algunos monjes italianos la disciplina como una práctica ascética. Podía cumplir tres objetivos: penar por los propios pecados, ganar méritos ante Dios o imitar los sufrimientos de Cristo, el cual fue flagelado antes de su crucifixión. La disciplina podía aplicársela a sí mismo el monje o podía pedir a otro que se la diese. El máximo difusor de este ejercicio ascético fue san Pedro Damiano (1007-1072), un monje benedictino reformador, que fundó varios monasterios en Italia, los cuales destacaron por su rigorismo penitencial. Este modo de penitencia se fue potenciando en la vida religiosa en el siglo XIII, pues se adaptaba muy bien a la nueva espiritualidad gótica que por entonces se extendía por Europa, la cual fue difundiendo, asimismo, los sufrimientos crucifijos góticos. En efecto, esta espiritualidad daba culto al Cristo de los Evangelios, el cual sufrió y murió por el género humano. Por ello, a lo largo del siglo XIII se fue haciendo cada vez más común la disciplina, incluso entre algunas laicas y laicos. Obviamente, también entre los frailes mendicantes y sus hermanas contemplativas.²⁶

En efecto, a mediados del siglo XIII pasó a ser obligatorio disciplinarse en la Orden de Predicadores. Así lo dicen, por ejemplo, las *Constituciones de las monjas de la Orden de Predicadores*, de 1259, en el capítulo 1:

«Después de Completas las hermanas se darán disciplinas en conformidad con el tiempo [litúrgico].

También se les concederá un tiempo razonable para la meditación o la oración privada hasta la señal –y lo mismo se hará después de Maitines–.

Oída la señal, todas las hermanas han de salir de la iglesia y dirigirse al dormitorio»²⁷.

En el caso de los frailes, si bien el ejercicio de la disciplina después de Completas no fue recogido en las *Constituciones primitivas*, pasó a ser

²⁶ Émile BERTAUD, «Discipline (instrument de pénitence)», en *Dictionnaire de Spiritualité*, vol. III, Beauchesne, París, 1953, pp. 1302-1311, pp. 1306-1308; Tullo GOFFI, «Disciplina», en Ermanno ANCILLI (dir.), *Diccionario de Espiritualidad*, vol. I, Herder, Barcelona 1987², pp. 633-635, p. 633; José María MOLINER, *Historia de la Espiritualidad*, Monte Carmelo, Burgos 1972, pp. 111-112.

²⁷ Julián de COS (ed.), [*Antigua espiritualidad, liturgia y observancia de las monjas dominicas. Constituciones de 1259 y cuatro apéndices de los siglos XVI y XVIII*](#), S.H.O.P., Fanjeaux 2014, p. 30.

una costumbre de cumplimiento obligatorio, siendo descrito con detalle en el *Ordinario*. Y esto fue así hasta tiempos del Maestro de la Orden fray Vicente Jandel (1810-1872), donde aparece en el *Ceremonial* de 1869. Obviamente, a lo largo de la historia fue variando el modo y el rigor en el que se practicaba este ejercicio²⁸. Y sabemos que se ha seguido practicando privadamente, dentro de la celda, hasta la década de 1960. En el caso de las monjas, las *Constituciones* de 1930 –que reemplazaron a las de 1259– no hacen mención de las disciplinas después de Completas, aunque se sigue animando a las hermanas a practicar asiduamente este ejercicio²⁹.

Como es lógico, no era fácil inculcar esta dura práctica ascética entre las monjas y los frailes recién llegados a la Orden. Dice al respecto fray Gerardo de Frachet, hacia el año 1260, en la *Vida de los hermanos de la Orden de Predicadores*:

«Al tiempo en que los frailes de Bolonia, después de Completas, castigaban su cuerpo con duras disciplinas, un estudiante ligero y lascivo los estuvo contemplando por un agujero, pero, lejos de edificarse como era debido, fue en aumento su pecado»³⁰.

Ciertamente, un buen modo de facilitar el aprendizaje y la asimilación de esta práctica, era asociarla al fundador de la Orden. De hecho, así se afirma, hacia el año 1280, en *Los nueve modos de orar de santo Domingo*, en la narración del tercer modo:

«Motivado Santo Domingo por todo cuanto precede, se alzaba del suelo y se disciplinaba con una cadena de hierro, diciendo: *Tu disciplina me adiestró para el combate* [Sal 17,35].

Ésta es la razón por la que la orden entera estableció que todos los frailes, trayendo a la memoria el ejemplo de santo Domingo, se disciplinaran con varas sobre sus espaldas desnudas, los días de feria después de Completas, venerando este ejemplo, y recitando el: «Miserere mei Deus», *Ten misericordia de mí, oh Dios* [Sal 50], o el «De profundis», *Desde lo hondo a ti grito, Señor* [Sal 129]. La disciplina se toma en todos los días feriales tras las Completas, utilizando varas de palo sobre las espaldas desnudas, bien por sus propias culpas, bien por las ajenas, las de aquellos de cuyas limosnas viven. En consecuencia, nadie, por inocente que sea, debe apartarse

²⁸ Cf. FUELLO, o.c., pp. 131-132, nota 8.

²⁹ Cf. *Constituciones de las monjas de la sagrada Orden de Predicadores*, Almagro 1930, nn. 92 y 168.

³⁰ FRACHET, op. cit, Parte 4, Cap. 9, §II (GOMEZ, o.c., p. 780).

de este santo ejemplo. Tal modo de oración queda reflejado en la figura [pintada]». ³¹

Por ello, a sabiendas de que santo Domingo oraba ocultamente por las noches, para algunos frailes no fue difícil imaginar que, entre otros modos de orar, practicase también la disciplina. Sobre todo, sabiendo lo mucho que él se identificaba con el sufrimiento de Cristo. De esta forma, bien pudo pasar que surgiesen piadosos rumores que asegurasen que él se disciplinaba por las noches. Y es razonable pensar que del rumor se pasó a la afirmación y de ahí a la inclusión de este modo de orar en algunas de sus biografías.

EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA DISCIPLINA EN LOS SIGLOS POSTERIORES

Cuando más se extendió en la Iglesia esta práctica ascética fue en la segunda mitad del siglo XIV, tras la aparición de la peste negra, en 1348. Se creó entonces el *movimiento de los flagelantes*, que congregaba a cientos o miles de mujeres y hombres que, formando largas filas, iban de pueblo en pueblo flagelándose con el torso descubierto, mientras cantaban cantos penitenciales. Generalmente lo hacían siguiendo a un predicador penitencial³². El más famoso fue san Vicente Ferrer (1350-1419), al que, en muchas ocasiones, precedía una multitud de flagelantes cuando iba a predicar a un pueblo³³. En sintonía con este fenómeno, en el siglo XIV se difundieron mucho las imágenes de Cristo flagelado y del *Ecce homo*³⁴.

En el siglo XV se popularizó la disciplina como ejercicio ascético privado entre el laicado, y siguió siendo fundamental en la vida religiosa. Es importante señalar que en el siglo XVI la disciplina pasó a formar parte de la influyente espiritualidad ignaciana. Dice san Ignacio de Loyola (1491-1556) en la tercera adición a la Primera Semana de sus *Ejercicios Espirituales*:

³¹ Anónimo, *Los nueve modos de orar de santo Domingo*, Tercer modo (GÓMEZ, o.c., 370-371).

³² Cf. Luis MALDONADO, *Génesis del catolicismo popular*, Cristiandad, Madrid 1979, 170-172; Émile BERTAUD, o.c., pp. 1308-1310.

³³ Cf. Lorenzo GELABERT, en AA.VV., *Nueve personajes históricos*, pp. 149-171, p. 162; Antonio ROYO MARÍN, *Los grandes maestros de la vida espiritual*, BAC, Madrid 2002, p. 244.

³⁴ Cf. Luis MALDONADO, *Génesis del catolicismo popular*, Cristiandad, Madrid 1979, 146-147.

«La tercera, castigar la carne, es a saber, dándose dolor sensible, el cual se da trayendo cilicios o sogas o barras de hierro sobre las carnes, flagelándose o llagándose, y otras maneras de asperezas»³⁵.

Y dice más adelante:

«La primera nota es que las penitencias externas principalmente se hacen por tres efectos: por satisfacción de los pecados pasados; segundo, por vencer a sí mismo, es a saber, para que la sensualidad obedezca a la razón y todas partes inferiores estén más subyectas a las superiores; tercero, para buscar y hallar alguna gracia o don que la persona quiere y desea; así si desea haber interna contrición de sus pecados, o llorar mucho sobre ellos o sobre las penas y dolores que Cristo nuestro Señor pasaba en su pasión o por solución de alguna dubitación en que la persona se halla».³⁶

Esto ayudó a que esta práctica ascética pasase a formar parte de la espiritualidad tridentina, que estuvo vigente durante los siglos XVII al XX. Pero, por fortuna, tras el concilio Vaticano II (1962-1965) dejó de practicarse. Y como ya hemos comentado, ahora, inmersos en una cultura que cuida y valora todo lo que tiene que ver con el cuerpo humano, el ejercicio ascético de la disciplina resulta contraproducente y repulsivo.

CONCLUSIÓN

Razonablemente podemos afirmar que, con mucha probabilidad, santo Domingo no se flagelaba. Pero sabemos que sí lo hicieron las dominicas y los dominicos, sobre todo a partir de mediados del siglo XIII y hasta el concilio Vaticano II. Todavía podemos escuchar testimonios de frailes mayores que cuentan cómo ellos, cuando eran jóvenes, se disciplinaban dentro de su celda, o disimulaban que lo hacían.

El hecho de que ahora no tenga sentido disciplinarse, no significa que no debamos hacer algún tipo de penitencia, pues ésta nos ayuda a ganar autodominio sobre nosotros mismos, lo cual es algo muy bueno tanto a nivel psicológico como a nivel espiritual, pues difícilmente vamos a ser –místicamente– dóciles al Espíritu Santo si no somos capaces –ascéticamente– de dominarnos a nosotros mismos.

³⁵ IGNACIO DE LOYOLA, *Ejercicios Espirituales* (DALMASES, C. ed.), Sal Terrae, Santander, 1985⁴, [85], pp. 81-82.

³⁶ *Ibid.*, [87], p. 82; cf. GOFFI, o.c., p. 633.

Entonces, ¿cómo podemos hacer ahora penitencia? Voy a repetir lo que me dijo el prior del convento de Santo Domingo de Bilbao, cuando yo era prenovicio:

«La mejor forma de hacer penitencia es sacrificarse por el bien de los hermanos».

Que así sea.